



EXECUCIÓN ORZAMENTARIA 1º TRIMESTRE 2023 DAS ENTIDADES:

- **Deputación Provincial da Coruña**
 - **Consorcio Provincial Serv. Contraincendios e Salvamento**
 - **F. Axencia Enerxética Provincial da Coruña**
-

F.2.1 - Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes aconsiderar en el informe de evaluación de la Corporación Local

Unidad: euros

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

Entidad Emisora ⁽¹⁾				Entidad Receptora ⁽²⁾				Ajustes		Otros
Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas por transferencia		Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netas por transferencia		Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del trimestre (+/-)	
		Crédito inicial	Al final del Trimestre			Previsión inicial	Al final del Trimestre			
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	467 - Consorcio perteneciente al Grupo 'Administra	3.730.262,76	3.730.262,76	11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Ince	40 - Administración General de la Entidad	3.730.262,76	3.730.262,76	0,00	0,00	
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	48 - Asociación o Fundación perteneciente al Grupo	229.973,48	229.973,48	11-00-026-HH-000 F. Agencia Energética Provincial	** Transferencia corriente (para Entes con contabili	229.973,48	229.973,48	0,00	0,00	
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	78 - Asociación o Fundación perteneciente al Grupo	0,01	0,01	11-00-026-HH-000 F. Agencia Energética Provincial	** Transferencia de capital (para Entes con contabil	0,01	0,01	0,00	0,00	
« ‹ › » Tamaño página: 10 Nº registros: 3 Página actual: 1										

⁽¹⁾ Entidad emisora: la que hace el pago

⁽²⁾ Entidad receptora: la que recibe el ingreso

F.3.0 - Datos generales del Informe de Evaluación Corporación

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2023?	No
Fecha aprobación del Pleno (dd/mm/yyyy)	
Fecha aprobación órgano tutela (dd/mm/yyyy)	
Órgano de tutela	
Fecha inicio Plan	
Fecha fin Plan	

Objetivos para el ejercicio 2023 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) (€)	
Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) (€)	
Coefficiente de endeudamiento % ((Deuda PDE/DRN ajustados)*100) (%)	

Observaciones de la Intervención

F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero ⁽¹⁾	Gasto no financiero ⁽¹⁾	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad ⁽²⁾	Ajustes por Operaciones Internas	
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	225.419.517,77	225.792.479,42	24.781.774,05	0,00	24.408.812,40
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	947.449,89	1.917.808,80	0,00	0,00	-970.358,91
11-00-026-HH-000 F. Agencia Energética Provincial de A Coruña	281.649,44	194.419,77	0,00	0,00	87.229,67

⁽¹⁾ Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2023 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

⁽²⁾Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 23.525.683,16 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 1º trimestre del ejercicio 2023.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contemplaba Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023.
Nivel de deuda viva es: 0,00 €

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica

Volver

Imprimir

Exportar Excel

Portafirmas